

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Administración
(Reunión de Trabajo Miembros del STALDF)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas “Benita Galeana”

3 de octubre de 2008

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Esta reunión para darle continuidad a los trabajos acordados el día de ayer.

Quisiera darte un preámbulo. Ayer escuchamos básicamente la posición del sindicato, que era la idea de tener esta primera reunión de contacto con ellos, ya prácticamente participaron la mayoría de los integrantes que nos acompañan.

Yo quisiera, aprovechando la ocasión, pedir ya que de hoy en adelante se fuera todo por medio de la persona que representa el sindicato para no caer ya en mayores discusiones y desórdenes, porque si no, pues no aterrizamos bien, por algo hay una representación, poner orden a estas mesas porque si no vamos a tardar mucho tiempo en avanzar las negociaciones.

Tuvimos este contacto, hoy esperan ya una posición, una propuesta por parte de esta Comisión, diputado Presidente, y nos convocamos para el día de hoy a las 12 del día y estamos acudiendo puntualmente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias, diputado Ramírez del Valle.

Buenos días a todos.

El día de ayer le pedí a los diputados que de mi parte les pudieran dar una información respecto a por qué no estábamos aquí. Desafortunadamente una de nuestras labores es la gestión y una gestión con el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda se prolongó más del tiempo que teníamos previsto, y como en el Gobierno de la Ciudad a veces nos dan audiencia solamente en la glosa del informe pues había que aprovechar el asunto.

Pero bueno, de alguna manera ya lo habíamos nosotros platicado como Subcomisión, de tal manera que aunque parezca repetitivo algunas cosas pues me voy a permitir hacer el planteamiento global.

Primero, en cuanto a la forma de la negociación, yo no tengo inconveniente en la cantidad de compañeros que ustedes decidan invitar a la mesa, está bien, es decisión de ustedes. Nosotros en principio no tendríamos ninguna objeción, pero sí lo que estaríamos planteando es que en la medida en la que hagamos más largo este asunto pues es un tiempo que finalmente tenemos que cubrir pero creo que por conveniencia mutua la idea es de que pudiéramos, que ustedes tomaran la decisión de tener una comisión que fuera con la que empezáramos a ver los puntos finos del asunto; si no, bueno, lo otro, particularmente yo pues estoy acostumbrado a estar en reuniones muy muy largas en donde tampoco la idea es de que nos cansemos, porque si ese fuera el tema pues yo no me canso, he estado en reuniones de muchas horas y listas interminables de oradores, pero bueno, entonces esa sería la primera sugerencia en cuanto a la forma.

Segundo, y volverlo a reiterar, nosotros entramos en esta Comisión con la petición a la Comisión de Gobierno de que seríamos nosotros quienes estaríamos teniendo la capacidad de negociación de parte de la institución y tenemos el respaldo de y

por lo tanto lo que aquí podamos nosotros acordar, esa es la siguiente propuesta, entonces que la propuesta que hagamos sea definitiva, que si en algún momento no tenemos nosotros un acuerdo con ustedes, bueno, pues lo dejaríamos en suspenso, nosotros iríamos a consultas a Comisión de Gobierno o en su defecto acordaríamos con Comisión de Gobierno si esta decide crear otra Subcomisión o directamente la Comisión de Gobierno atender el tema. Yo espero que no lleguemos a ese punto, pero bueno. Esa sería la otra premisa.

Ya entrando directamente al punto de la negociación, que es lo que a mí me habían comentado, que de parte de ustedes había esa exigencia de que ya se llegara con una propuesta, bueno, el inicio de la propuesta que nosotros les planteamos es sobre qué base negociamos. Desde mi muy particular punto de vista, y así lo platicamos aquí los integrantes de la Subcomisión, es benéfico para las dos partes el que se establezca la certeza de un parámetro para la negociación, creo sinceramente y lo tengo que decir como autocrítica que si en otro momento se hizo una negociación de otra manera pues desde mi punto de vista fue incorrecto y creo que quien lo hizo atendió más a otro tipo de negociaciones, yo creo que tenemos, que está en nuestra obligación, independientemente de nuestra simpatía con el movimiento sindical, etcétera, pero en este momento nos toca a nosotros preservar los intereses de la institución y es lo que nos corresponde.

Creo que si en otro momento alguien pasó por alto ese asunto, bueno, pues en algún momento creo que va a tener una consecuencia eso.

De tal manera que entonces lo primero, ya entrando al tema de la negociación, sería el parámetro de la negociación. Nosotros lo que les hemos propuesto es que establezcamos este parámetro, y para este parámetro, que pudiéramos definir el sueldo tabular anual del personal técnico operativo de base. Es decir, que partamos de esto, esa es nuestra propuesta, y que a partir de este sueldo tabular anual pudiéramos entonces empezar el asunto de las negociaciones sobre un porcentaje de esto y no sobre una bolsa.

Ese es el primer tema que me gustaría que platicáramos porque es el punto de partida, si de ahí no avanzamos, porque toda la propuesta que nosotros vamos a hacer está en función de esto, en función de acordar que no es una bolsa de dinero sino es un porcentaje sobre el sueldo tabular anual. Entonces, sobre ese punto sí me gustaría que empezáramos viéndolo porque la propuesta, repito, que vamos a hacer parte de la aceptación de eso.

LA C. .- Pediría el respeto a ustedes por supuesto que están aquí interesados en sacar este punto. Las definiciones de quiénes pudiésemos intervenir en este asunto, creo que es un asunto que nos corresponde a nosotros en el entendido de que queremos hacer esto lo más ágil posible para todos, no queremos desgastarlos, no queremos desgastarnos, sin embargo aquí lo que debe de prevalecer son cuestiones reales.

Esta definición de los oradores por supuesto que la defino yo, la definimos nosotros siempre en este entendido, que debe ser lo más ágil posible y que nos conviene así a ambas partes.

Por otra parte, como esto es una situación nueva y el sueldo tabular lo revisamos cada año, me parece que son situaciones totalmente diferentes. Estamos ahorita en una revisión de Condiciones Generales de Trabajo que no tiene nada absolutamente que ver con el sueldo, porque si mezcláramos estas cosas, diputados, creo que ahí habría un incumplimiento por parte del Presidente de la Comisión de Gobierno, que en la revisión pasada que hicimos en los meses de enero, febrero, que culminamos en marzo, él decía: "Revisemos austeramente esta parte del incremento salarial porque el beneficio real lo van a ver en sus Condiciones Generales de Trabajo", palabras más, palabras menos. Me parece que son dos cosas muy diferentes pero que habría que escuchar la explicación de ustedes.

No podemos decir de repente y de pronto aceptamos esa parte, porque no la tenemos ni siquiera clara. Sí nos gustaría que en principio nos explicaran de qué modo pretenden utilizar como base el sueldo tabular.

EL C. PRESIDENTE.- Por cuestión de orden le voy a pedir al Secretario Técnico que pudiera ser el moderador del a reunión, si ustedes no opinan algo diferente. Entonces, pasaríamos a la respuesta de este punto que está solicitando la Secretaria.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Daríamos la palabra al diputado Daniel Ramírez para dar respuesta a este punto.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Aquí lo que estamos haciendo el planteamiento, Secretaría, es primero partir de un monto que tenemos como sueldo tabular anual del personal técnico, que es un monto presupuestado, que estamos hablando que en las condiciones generales actualmente es de 41, más de 41 millones de pesos para de ahí partir en cuestión de lo que sería el porcentaje del cual podríamos hablar para el asunto del incremento en cuestión de las Condiciones Generales de Trabajo.

Como lo comenté ayer, tenemos que partir, ya lo comentó el diputado Lima, no de una bolsa sino de un porcentaje en cuestión de que se vean reflejados en varios de los rubros que ustedes están solicitando como incremento.

Aquí la primera propuesta que haríamos nosotros, que es diferente a la primera propuesta que hizo Oficialía Mayor, es que en esta situación como base del salario tabular anual en la propuesta que hace la Oficialía Mayor y la Tesorería no están tomando en cuenta lo que es el aguinaldo y la primera vacacional, entonces podríamos tomar en cuenta, ya para dar ese siguiente paso, que el sueldo tabular anual tuviera y recogiera como base el asunto del aguinaldo y la prima vacacional con la cual la cifra en la que se calcularía el porcentaje que estaríamos nosotros proponiendo, se vería incrementado de manera importante.

¿Por qué hablamos del sueldo tabular? Porque tenemos que partir de una base de recurso, tenemos que hablar en base a qué estamos haciendo el ofrecimiento del porcentaje. Ustedes hablaban de una bolsa o de una cantidad de recursos, nosotros tomamos ese sueldo tabular anual, porque tenemos que hablar en base a esa cantidad de recursos que tenemos, hablar del porcentaje el cual estamos

proponiendo como reconocimiento en aumento a las condiciones generales de trabajo, por eso hablamos de sueldo tabular anual.

La primera duda que ustedes tienen esa ésa, estaríamos pasando de la base de negociar, hablando de porcentajes de una base inicial de 41 millones que no ha tomado en cuenta el –perdón es el diputado Bonilla-. Entonces, la propuesta que estamos haciendo sería eso, el sueldo tabular anual que ustedes conocen, cuál es el sueldo tabular, aquí sería la suma de todo lo que significa eso, más como decía aquí el diputado Ramírez del Valle, más lo que tiene que ver con la prima vacacional y el aguinaldo, eso daría una suma que, bueno, nosotros estamos haciendo esa suma de todos los trabajadores de base y sobre de él estaríamos haciendo la propuesta de un incremento, sobre de esa base.

Ahora, sobre el otro tema que planteaba la Secretaría respecto a que son cosas diferentes, bueno, creo que más bien en la Asamblea se ha hecho a veces diferentes muchas cosas, entre ellos este tipo de negociaciones, pero es claro y tenemos ejemplos de que esa es la base sobre la que se negocia en todos los demás, con los demás sindicatos, siempre se negocia en porcentajes el incremento salarial y siempre se negocia en porcentaje las prestaciones y en el caso de las Condiciones Generales de Trabajo también en términos generales se hace así, por eso nosotros queremos que establezca también ese parámetro aquí en la Asamblea, porque eso, por lo menos desde nuestro punto de vista les va a dar certidumbre, repito, porque este es el primer punto y me gustaría que ahí nos centráramos, porque si aquí la primera demanda de la representación sindical es sigamos con un estira y afloja que tenga que ver con una bolsa de dinero, pues nosotros lo vemos complicado y queremos dar precisamente esa estabilidad, sentamos las bases inclusive para que en las próximas negociaciones sea con base en eso.

Entonces, ése sería el primer planteamiento y por eso les estamos pidiendo que pudiéramos avanzar sobre este primer tema.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra Julio Gutiérrez Herrera.

EL C. JULIO GUTIÉRREZ HERRERA.- Diputado Lima, diputado Ramírez del Valle, me parece que están desde mi punto de vista, con todo respeto, mal informados. En el ámbito que nos hemos desempeñado tanto esta institución son dos cosas distintas, diputado Lima, una cosa es la revisión de las Condiciones Generales de Trabajo que se hacen vía anualmente y la revisión de prestaciones que también es vía anualmente y otra cosa es la revisión del salario.

Si ustedes dicen, ustedes plantean que como base para poder hacer una propuesta tienen que tomar en consideración en salario tabulador de los trabajadores, yo creo que estamos partiendo mal, porque de aquí nosotros como organización sindical hemos luchado aquí porque a trabajo igual, salario igual. Entonces, de entrada decimos no; porque inclusive estamos en el proceso de reorganizar el quehacer administrativo a propuesta del sindicato, se debe recordar, diputado Lima, porque hay una disparidad en cuanto a los salarios y aquí tradicionalmente habíamos negociado esta parte, que no fue una propuesta del Sindicato, fue una propuesta de la autoridad, queremos aclarar, que en su momento se dio, las administraciones pasadas, en donde decían hay una bolsa para tanto, repártanlo como quieran y es un asunto que les corresponde, eso es lo que tenemos y así hemos trabajado durante estos 10 años que tenemos de vida como organización sindical.

Ahora hay una nueva modalidad, nada más que la nueva modalidad la están confundiendo. O sea, si ustedes parten de que las prestaciones se revisan bianualmente, cada años y hoy nos quieren, percepción muy personal, nos quieren poner como punto de partida para poder definir la propuesta, dicen ustedes el porcentaje de esto, tomar como salario base, le diríamos, entonces estamos adelantando una revisión salarial, porque entonces sí lo que decía la Secretaria General en su intervención, el diputado Presidente de la Comisión de Gobierno, el diputado Víctor Hugo Círigo, en la revisión salarial que tuvimos en los primeros meses de este año, el estira y afloje en cuanto al porcentaje se dio y aceptamos el porcentaje que acordamos ahí las partes, con el entendido de que, a propuesta de él, salvo que él se desdiga, que es muy seguido, se desdice muy seguido de este asunto, él propuso que el porcentaje salarial que se otorgaba en

ese momento era el que se podía otorgar porque se tenía preparado la recuperación salarial de los trabajadores mediante la revisión contractual que estaba en puerta, inclusive propuso el mes de junio para poder trabajar. Por razones X, señores diputados, se dio hasta el mes de agosto y ahí entramos a una revisión con la Oficial Mayor y sus colaboradores, que ya ustedes conocen.

Entonces sí quisiéramos saber precisamente con fundamento en qué es la propuesta que ustedes pretenden hacer en base a la percepción salarial anual de cada uno de los trabajadores. Porque a mí no me queda muy claro, son dos cosas distintas para nosotros. Si esto es, como lo decía Víctor Hugo Círigó, es darle largas al asunto, le decía al diputado Ramírez del Valle ayer, es una responsabilidad de ustedes. Hemos hecho la propuesta, estamos ya con tiempos muertos, diríamos, en el túnel del tiempo decíamos ayer y aun hoy vienen con una modalidad que aún no nos queda clara.

Sí les decimos, de entrada son dos cosas distintas. O sea, no pueden ustedes tomar como base el salario tabular de los trabajadores porque es una percepción distinta a la de las prestaciones, hay prestaciones que son anuales, mayoría de ellas, salvo tres o cuatro que son mensuales, las otras son temporales. Entonces creo que la propuesta aún no me queda a mí clara para poder arribar a una propuesta que ustedes hagan.

EL C. Les voy a solicitar si me permiten que pidan la palabra para que podamos tener el registro y con su nombre y cargo, por favor.

EL C. HUGO MARTÍNEZ.- Soy Secretario de Asuntos Escalafonarios del Comité.

Me quedan dudas. Miren, Oficialía Mayor nos da un dato del gasto anual que tienen respecto a los sueldos de los trabajadores de acuerdo a las prestaciones. El dato exactamente de 46 millones 376 mil, etcétera; yo tengo un dato además de gastos mensuales y anuales de 39 millones. Primero, quiero que me precisen exactamente cuál es el gasto anual de los 326 trabajadores englobando todas sus prestaciones.

Dos, si estamos por porcentajes, es muy sencillo, apliquemos porcentajes, yo diría que el porcentaje que solicitamos a esa revisión salarial en estos artículos

económicos que son 25, solicitaríamos el 20% de los mismos aplicados a todos los trabajadores, que es un monto, y digo el monto porque tarde que temprano el porcentaje sale de una cifra y la cifra exacta es de 9 millones 200 mil pesos, de acuerdo a sus cifras que nos acaban de dar. Si ustedes lo quieren en porcentaje es 20%, si lo quieren decir entonces son 9 millones 200 mil pesos que solicitamos de aumento directo a los 25 artículos económicos. Si ustedes están de acuerdo lo firmamos, nos urge inclusive a nosotros, estamos ya a destiempo además. Si quieren esta modalidad, es el 20 por ciento, le bajamos el 5 por ciento porque nuestro pliego petitorio está en 11 millones 500 mil pesos inicial, le bajamos un porcentaje para poder seguir negociando, entonces con el 20 por ciento poder llegar a un acuerdo, si es que quieren porcentaje. No hay ningún inconveniente.

Lo que sí aclaramos es que no todos los 25 artículos son de manera permanente, algunos son trianuales y algunos son mensuales, pero bueno si ustedes quieren también ayudarnos en la cuestión del porcentaje, del aguinaldo, pues qué bueno. Primera institución que veo que está resolviendo esto porque quieran o no anteriormente lo que era el aguinaldo no nos lo querían resolver. También le aplicamos el 20 por ciento de lo que percibimos cada trabajador a nuestro aguinaldo y es más de nuestra propuesta. Entonces ese es nuestro planteamiento, pero sí aclaren las cifras, porque yo tengo cifras diferentes. Entonces aunque aclaro que cada trabajador gana diferente, quiero decirles que hay 14 niveles, el 14 pues el que va a implicar un poco más en cuanto a porcentaje y el nivel 1 pues va a ser el menos beneficiado.

Y si hay una confusión, permítanme decirle que existe una confusión por parte de ustedes porque si quieren aplicar un porcentaje a los salarios tabulares o al gasto que ustedes están presentando ahí, hay un grave error. Se los aclaro, pero si ustedes quieren esos porcentajes, solicitamos el 20 por ciento. No hay ningún problema. Vamos acercando ya los porcentajes y los acuerdos, partimos de un 25 por ciento. Hoy estamos en un 20 por ciento. No hay ningún problema.

EL DR. GONZALO ROJAS.- El diputado Antonio Lima y en seguida el diputado Daniel Ramírez del Valle.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, efectivamente con esta última intervención creo que queda claro que la propuesta efectivamente esa es la que nosotros estaríamos haciendo en principio. ¿Por qué? Y bueno el asunto de las cifras lo podemos revisar. Tenemos creo yo la misma fuente. En este caso el salario tabular sin considerar el aguinaldo y la prima vacacional de los 325 trabajadores, es 41 millones 425 mil 088. ese es el dato que tenemos.

Si a eso nosotros le agregáramos lo que tiene que ver con aguinaldo y prima vacacional, se incrementa esta base a 54 millones 468 mil 610. entonces si gustan tomamos esos datos como sobre los que estaríamos hablando de las propuestas, independientemente de que esos son los datos que nos dio la autoridad después de varias revisiones y yo espero que sean los más cercanos a la realidad, y a lo mejor las variaciones tienen que ver con algunas otras cosas. Pero bueno, en fin. Yo pediría que tomaran estos datos para efectos de los ejemplos para el caso de la negociación. Eso sería sobre la primera duda que tenía.

Sobre el planteamiento que se hace de una bolsa o de un porcentaje, también es obvio, así como lo acaba de plantear. Si nos fuéramos por ejemplo a lo que ustedes están pidiendo como bolsa de 11 millones 500 mil pesos, pues representa nada más un incremento del 27.8 por ciento del salario tabular anual y también lo decimos con claridad, esa base pues nosotros no podemos hacerla. Si en otro momento hubo una negociación que a lo mejor quien la hizo no supo de porcentajes, si no se dio una idea de más o menos qué estaba haciendo, bueno eso es otro asunto.

Pero en esta revisión por eso nosotros queremos partir de un asunto de porcentajes y efectivamente el 27.8 es algo que no es posible. Por eso nosotros decimos, partamos de estoy y entonces lo hacemos.

Ahora, sobre el otro tema, o sea era la pregunta que yo tenía, ahora si que la propuesta es sin ver, porque apenas estamos ahorita haciendo la consulta. Efectivamente si nos fuéramos a lo que es una revisión de las condiciones generales, pues efectivamente yo lo sé tendríamos que empezar por revisar en términos de cuáles prestaciones a ustedes les ha resultado más convenientes o

no, cuáles ayudan a mejorar las condiciones de los trabajadores, cuáles ayudan a mejorar la productividad de los mismos, condiciones de riesgos que se incremente en unas y se baje en otras. Pero entendemos que esa parte de la negociación ya está, que ahorita estamos estrictamente en la parte económica y nosotros estamos asumiendo la otra parte que ya lo hicieron otros compañeros administrativos. Entonces por eso aquí la discusión se centra en un asunto de porcentajes y de recursos, porque de lo otro, entiendo que ya se hizo la discusión y no me gustaría reeditarla. De tal manera que por eso estamos planteando nada más.

Les decía, la propuesta es sin ver, porque finalmente la propuesta que les vamos a hacer es sobre un porcentaje del salario tabular que efectivamente como lo dice el compañero, lo podemos traducir a porcentaje o a dinero, y son ustedes, y esa es parte de la propuesta que ahorita saldría en la mesa, ustedes nos dicen a qué prestaciones y efectivamente a lo mejor les conviene más en prestaciones que sean mensuales, a las que sean, como decía el compañero, trimestrales o anuales o bianuales, está bien, sin ver y sin hacer el cálculo les diríamos sería sobre el porcentaje de las que ustedes crean más convenientes de acuerdo a las consultas que han hecho con su gremio, pero ese sería el punto de partida y creo que con esta intervención cerraríamos ya las dudas que hay sobre el primer planteamiento.

Ahora lo que nos dice el compañero Julián, a lo mejor hay otras formas de negociarlo, y el ejemplo está en la revisión anterior que hicieron con el entonces diputado Chiguil, en donde igual yo desconozco cuál y como no tengo comunicación con él, pues tampoco le podría yo preguntar cuál fue el parámetro que dio, pero entiendo que fue un asunto de una bolsa de dinero y por qué fueron 7 y no fueron 6 ó no fueron 5.5, no lo sé.

Eso es a lo que nosotros queremos arribar, a que no sea una cuestión discrecional porque somos compañeros, no sé, de alguna afinidad que tengamos, por eso se trata de que sentemos las bases de esto y por eso lo importante es que ustedes vean la propuesta y nos digan si de ahí empezamos entonces a desarrollar la propuesta o no, porque de bolsa se lo decimos también y también se lo

planteamos a la Comisión de Gobierno que si esta Asamblea quiere cambiar una serie de cosas en la ciudad, etcétera, si quiere hacer las cosas de una manera más institucional y diferente y ordenada, es lo primero que le dijimos al diputado Círigo, nos parece que la negociación no tiene que partir de una bolsa, sino que tiene que partir de un parámetro cierto y sobre la base de un porcentaje. Entonces desde mi punto de vista, creo que con esto ya estaríamos terminando de explicar el primer punto, salvo que tengan alguna otra duda.

EL C. DR. GONZALO ROJAS.- Para ir dándole orden a la relación, a la reunión, la pregunta sería si se ha superado el primer punto para definir la base de negociación. Sería la propuesta del Subcomité, de partir del sueldo tabular anual para de ahí ir a los porcentajes.

De acuerdo a la intervención de los dos oradores del sindicato, uno habla en sentido de que no se acepta y el otro habla de que sí se acepta. Entonces sí se requeriría dar precisión al asunto.

La Secretaria General, Georgina.

LA C. GEORGINA PACHECO.- Miren, es interesante lo que ustedes comentan, porque efectivamente nosotros somos los que hemos querido ponerle orden a esta situación, a la cuestión discrecional que se viene dando de parte de la propia autoridad, por qué no decirlo, ayer coincidíamos con el diputado en que los sueldos son totalmente abismales y que sí se debe de poner orden, estamos de acuerdo, nada más que no se les olvide, señores diputados, y dicho con todo respeto, que la ley se aplica a favor del trabajador, no en desventaja para él, no conocemos la propuesta, pero tal y como se dice nos da la impresión de que para seguir al siguiente paso, tengamos que aceptar ya de entrada este modo de trabajo que se va a dar, no lo conocemos, no podemos aceptar algo que todavía no conocemos.

Nos queda clara la parte que aquí se explica, pero como se dice, suponiendo sin conceder, que se explique, si vemos que esta cuestión nos favorece y nos conviene, porque efectivamente ustedes recibieron un documento donde está la

parte que decía el diputado Lima, que ya se aprobó con la cuestión administrativa, hay detalles que todavía se tendrían que ver, pero está rebasada en su mayoría.

La otra parte que para nosotros también y me parece que así lo entienden ustedes, la propuesta que hacen en monto, la autoridad pues es totalmente ridícula, no la podemos aceptar, pero no sería la base de esta negociación que es con ustedes, eso nos queda claro.

Ahora, en la propuesta del Sindicato, que también ustedes reciben, donde estamos revisando 25 artículos, efectivamente estos son los artículos que nosotros creemos que pueden ser frente al embate brutal que vienen sufriendo los productos de la canasta básica.

Estos son los artículos que de alguna manera nos ayudan a salir mes con mes y que de entrada retomo lo que dice el compañero Hugo, no todos son para darse en esta etapa final de 2008, muchos de estos aplican hasta el año que entra, otros aplican trianualmente. Entonces sí deberíamos de revisar que ésta es nuestra base.

Muy posiblemente la base de ustedes y la que proponen y que a lo mejor conociéndola a detalle podamos coincidir de alguna manera, pero que esto es a lo que nosotros queremos incrementarle, lo que se dé, en bolsa, en porcentaje sí es favorable para los trabajadores.

Siento, no sé, sáquenme de la duda, siento que hay una cuestión de (inaudible) mucha a lo largo de estos dos años que llevan legislando y que no debe de causarle esto, somos trabajadores, somos de la casa, somos la base de la institución y yo creo que ustedes, sin ya llegar a un asunto que si coincidimos o no, simplemente aquí somos trabajadores, ustedes son los representantes del pueblo, son finalmente la parte que administra los recursos, y qué bueno que lo hagan con esa conciencia, nada más que si sería como base y como condición aceptar que lo hagamos en porcentaje y sobre esta base de sueldo, si no nos conviene no estamos atando nosotros solitos de manos.

Entonces sí queremos conocerla, sí queremos comentarla entre nosotros, porque efectivamente, aquí puedo hablar yo sola, puedo tomar decisiones, pero quienes

serían afectados por una mala decisión serían los propios compañeros y no los que están aquí que nos están finalmente apoyando, seríamos el grueso de los compañeros, no solamente los 300 y tantos sino todos los que con esto se ven beneficiados.

Entonces sí nos gustaría escucharla a detalle para poder nosotros hacer una valoración si ese es el camino o podemos hacer una contrapropuesta, por qué no.

EL C. MODERADOR.- Permítame, nada más para darle orden al asunto.

Yo voy a dar la palabra a quien me indique la Secretaria General y una vez que ella me lo indique, con mucho gusto.

¿Sí estamos de acuerdo en esto? Sí.

Su nombre, por favor.

EL C. ARCADIO NÚÑEZ.- Soy Secretario de Trabajo y Conflictos del Comité.

EL C. MODERADOR.- Adelante, Arcadio.

EL C. ARCADIO NÚÑEZ.- Perdón, diputados, pero sí sería bueno que nos explicaran esta propuesta que está en la mesa porque la verdad no nos ha quedado claro el asunto.

Yo lo entiendo de esta manera. Si usted dice un incremento porcentual de acuerdo al sueldo tabular anual, finalmente el resultado de esto va a arrojar una cantidad de dinero, de recursos, porque aquí estamos sentados para revisar los artículos económicos, porque ya los administrativos, como decía acertadamente el diputado Lima, pues ya fueron revisados.

Entonces así sean 5 pesos, 10, 15 ó 20 que arroje ese porcentaje anual, finalmente va a repercutir y se tiene que colocar, valga la expresión, en los artículos económicos.

Entonces sí sería bueno que ustedes nos dieran una explicación para que nos quedar más clara esta situación.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muy bien, Arcadio.

Diputado Antonio Lima.

Perdón, diputado Ramírez del Valle.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Gracias.

Digo, la verdad es que yo creo que su compañero entendió la propuesta, o sea, lo que estamos haciendo es básicamente ponerle orden a la discusión. Ayer lo comentábamos, que teníamos que tener primero ya un sistema, un mecanismo para no caer en el asunto que ya les hemos repetido, de bolsas, etcétera, que de alguna forma no tenía un orden o un sustento, incluso yo les diría que les conviene porque de esta negociación que tuvieron anteriormente de lograr un incremento y esta bolsa, se vea reflejado ese incremento que es la base para en base a esa cifra, como bien comenta, dependiendo del porcentaje del cual podamos nosotros contar, ustedes van a tener una cifra que se podrá distribuir entre los 25 artículos económicos.

Esta es la situación, yo sí le diría a la Secretaría que no hay absolutamente ninguna incomodidad por parte, yo diría y me atrevo a hablar, por parte de los 3 diputados, hemos estado aquí, hoy llegamos puntuales, digo, en lo absoluto no hay ninguna situación de incomodidad, al contrario, estamos aquí para encontrar una solución, pero sí también no queremos que ustedes piensen que por el hecho de que hablamos de porcentajes es porque queramos sorprender a nadie, al contrario, es para hablar de orden, para dejar un precedente y que en próximas negociaciones con otras legislaturas haya esta situación donde se pueda hablar de un porcentaje en base a una base o a un piso que es los 41 millones que se han hablado, más el aguinaldo que da otra cifra, de esa bolsa que finalmente se tiene hablar de un porcentaje y que lo que se vaya negociando se tendrá un porcentaje que ustedes pueda, que va a dar resultados en una cifra que posteriormente ustedes estarán destinando a los artículos económicos en los cuales ustedes vean que tengan esta mejor distribución.

Sí lo dejo en la mesa porque me parece que hay ciertas dudas por parte de la dirigencia y como que sienten esa desconfianza, creen que es un mecanismo para

perjudicarlos. En lo absoluto, o sea, yo creo que si algo nos queda claro es que queremos llegar al mejor puerto todos juntos, que ustedes colaboran, que colaboramos juntos en la Asamblea y que no hay ni incomodidad ni nada, que finalmente estamos en una negociación de pesos y centavos y que finalmente siempre se da en este caso.

Pero que es muy claro, es por el porcentaje, se va a quedar establecido un porcentaje y ese porcentaje va a resultar en una cantidad de dinero, no estamos queriendo sorprender a nadie, yo sí lo quería dejar en la mesa.

Pero lo importante es que ustedes digan “bueno, sí vamos a hablar de porcentajes sobre esta bolsa”, hacemos el análisis, decimos qué estamos proponiendo, cuánto recurso se tiene en la Asamblea y hacemos la propuesta porcentual.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Queda claro el asunto entonces después de la intervención del diputado, parte de la base del porcentaje sobre el sueldo tabular anual incorporándole el aguinaldo y la prima vacacional, esa sería la base de la negociación para partir de aquí.

La compañera Norma.

LA C. NORMA.- Buenas tardes.

A mí me gustaría hacer una observación a los diputados porque tampoco venimos a limosnear ni a querer regatear nuestras condiciones, estamos conscientes, compañeros. Si nos atrevemos a pedir una bolsa es porque sabemos que la Asamblea es autónoma, como lo dijo mi Secretaria, somos de la casa, no nos podemos andar ocultando las cosas, sabemos cómo se maneja lo del presupuesto. Eso en primera instancia.

En segunda instancia, van a disculpar la ignorancia, pero sí nos gustaría que nos explicaran con bolitas y palitos cómo se va a proyectar en el aguinaldo y en las vacaciones, porque sabemos que el otorgamiento del aguinaldo es conforme a nuestro salario; entonces es como decía el compañero Julián, si vamos a negociar salario entonces fijemos nuevas fechas para negociar salario.

Otra de las cuestiones que quisiera también mencionar es que antes de que si nuestra Secretaría General va aceptar negociar sobre la negociación de este sueldo tabular anual nos permitieran un receso para poderlo discutir y tener elementos para argumentarles a ustedes también por qué aceptamos y por qué no.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- El diputado Antonio Lima Barrios.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Estaríamos nada más nosotros proponiendo un receso para que ustedes lo puedan platicar. Solamente antes de ese receso, si ustedes lo aceptan, me gustaría presentar formalmente, aunque ustedes lo saben que están participando, yo le pedí a la Contraloría General de la Asamblea que nos mandara un representante a fin de que también la Contraloría pudiera estar, de acuerdo a sus funciones, al pendiente y participando en esta negociación, de tal manera que me voy a permitir darle el uso de la palabra al licenciado Salgado a fin de que él también aporte algunos elementos de algunas dudas que ustedes tienen, como ustedes saben él también fue Director de Personal en esta institución y creo que conoce algo del tema, entonces le voy a dar el uso de la palabra para que conteste algunas de las inquietudes que se han planteado y después de eso acordamos los términos del receso.

EL LIC. SALGADO.- Gracias, diputado Lima. Buenas tardes, compañeros.

Creo que ya les quedó claro, el compañero Hugo ya tiene la idea adecuada, la Secretaría General también, me brincó la inquietud ahorita por la última intervención de la compañera Norma. No estamos discutiendo salarios, es únicamente para un efecto que se refleje en el porcentaje, en el incremento respecto, obviamente aquí fue una inquietud que tuvo el Comité de Administración para poder lograr un poquito más dentro del porcentaje de la bolsa que se está proponiendo, no va por empleado, no va por nada en lo particular, es en general y es en beneficio de ustedes, un pequeño porcentaje pero todo se va sumando a fin de cuentas ahorita en la negociación.

Yo creo que si comenta el compañero Hugo les va a precisar ahorita cómo está y pasariamos entonces a la siguiente etapa.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Diputado Ramírez del Valle.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Se van a poner ustedes de acuerdo en el receso. Lo que sí les queremos decir es algo muy importante. Sí hay una diferencia de arranque en la negociación en cuestión de la base que estamos tomando en cuenta, o sea como bien se comenta aquí el hecho de estar reconociendo dentro de esta base para negociar, hay una diferencia entre lo que se había proyectado, entonces pasa así de 41 a 50, de esa base vamos a partir, entonces ya de arranque tenemos ese porcentaje adicional que se está proponiendo, para que también no se vea que hablar de porcentajes es hablar o de querer tomar el pelo a nadie.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- La Secretaria General.

LA C. SECRETARIA GENERAL.- Yo quiero precisar algo. Yo creo que hemos tenido, no nos espanta, eh, sí necesitamos consultarlo, por supuesto necesitamos sacar las dudas correspondientes, pero hemos hecho la negociación de diferente manera.

Yo creo que aquí de entrada se debe de quitar esa cuestión de si alguien en su momento fue responsable o alguien en su momento irresponsable, porque tal vez ellos pensaron que era lo más conveniente en este momento; aquí la más irresponsable de todo el asunto fue la Patricia Garduño

EL C. .- Muy irresponsable, por eso está en Estados Unidos, está de Cónsul en Estados Unidos, por eso la mandamos por allá.

LA C. .- Digo, entonces antes del proceso, que si ya la mayoría de los compañeros captamos la idea; o sea, nos queda claro que ya sea a través de bolsa el incremento a las prestaciones que nosotros necesitamos se va a ir haciendo en ejercicio, esto no nos causa problema; sin embargo no hemos escuchado una propuesta real, me parece que puede ser después del receso para que ya vayamos en el mismo sentido.

A los compañeros nos queda perfectamente claro, yo creo que lo menos que tenemos que hacer nosotros es caer en ninguna cuestión de provocación ni

mucho menos, pero que entendemos todos perfectamente cuál es la propuesta sería muy ligero de entrada aceptar algo que todavía no se conoce al cien por ciento.

EL C. SECRETARIO.- El receso ¿Cuánto tiempo consideran ustedes? Bien abrimos un receso de 10 minutos y volvemos a la mesa.

(RECESO)

EL C. SECRETARIO.- Reanudamos la reunión. Tiene la palabra la Secretaria General.

LA C. SECRETARIA GENERAL.- Miren el planteamiento, la postura de antes de que surgiera el receso, es discutir una cifra, sí necesitamos conocer la propuesta que ustedes traen, vemos nosotros, la analizamos, la discutimos y vemos si ésta pudiera ser, me imagino que lo que ustedes traen, que no es la última cantidad a que llegáramos, al regateo por supuesto en una cuestión tan vulgar diría yo; pónganse las cifras en la mesa, yo creo que ya es momento de que se haga así, no conocemos nada y la verdad no vamos a confrontar ahorita ninguna situación si ni siquiera conocemos el monto que ustedes tengan a bien decirnos con el cual empezaríamos la negociación, no sabemos si es el único que ustedes puedan manejar y que sea la última postura que tendría, sí queremos conocer esto, obviamente sin amarrarnos y sin decir, ah, ustedes ya aceptaron y ya no hay marcha atrás, yo creo que es la base del discusión, muéstrennos lo que tienen, explíquennos cuál sería la metodología, nosotros la discutimos y seguimos platicando, creo que no hay ningún problema.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Antonio Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias. Vamos a hacer la propuesta y efectivamente en la misma lógica, porque queremos ser congruentes con lo que hemos estado planteando desde el principio y esa es la negociación, de tal manera que voy a empezar por el punto dos de la propuesta que estamos

haciendo y después iría al punto uno que tiene que ver con el incremento porcentual.

Entonces, miren, hay otro tema que también nosotros a la hora de revisar las posibilidades de poder primero, repito, para ser congruente y llevar al orden, de las cosas que no están a veces en el papel, es importante también que no la dejemos más a la voluntad de alguien o a la negociación particular de alguien; de tal manera que el punto dos de la propuesta que estaríamos haciendo, es que se propone incorporar a las Condiciones Generales de trabajo por medio una compensación anual la cantidad, la actual asignación de despensa y pasaje que sólo se sustenta en la voluntad de la administración, derivada de usos y costumbres, pero que no tiene certeza jurídica para su aportación ni por lo tanto obligación legal para su continuidad.

Con lo anterior se estaría incrementando de manera cierta a las prestaciones la cantidad de 1 millón 380 mil 647; ése sería el punto dos.

El punto número uno sería para iniciar esto, la base sería de un 2% partiendo de lo que nosotros le decíamos del tabulador, del salario tabular anual que estaría representando 1 millón 089 mil 372 pesos, sería el 2% más este punto que les había yo dicho de darle certeza a la parte de despensa y pasajes, sería el millón 388, serían 2 millones 400, aproximadamente, en términos de dinero, pero también aquí estaríamos el porcentaje en la primera propuesta. Esta es la propuesta que nosotros haríamos para que iniciáramos las pláticas y creo que con esto se cumple efectivamente con lo que la Secretaría ha planteado que no se conocía la propuesta, sería esa y estaríamos moviéndonos en función de esto, del porcentaje.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Adelante, la Secretaría General.

LA C. GEORGINA PACHECO.- Me parece que la información que les ha dado la Oficialía Mayor y la Tesorería, esa es una propuesta que ya nos hicieron. Voy a comentar algo y espero que no sea ofensivo para nadie, pero esta es nuestra revisión, señores, nosotros trabajamos, fuimos a congreso, elegimos delegados y finalmente los que venimos sufriendo los embates de los incrementos a los

productos de la canasta básica somos nosotros. Afortunadamente, hay gente aquí que ya pasó a otro nivel, ya no tiene esta necesidad, y que esta es la revisión de condiciones generales de los trabajadores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

No nos pongan artículos que no estamos considerando, tal como la prestación de pasaje y despensa que viene en los rubros de nuestros talones de pago, que es una cantidad mínima, que eso efectivamente a lo mejor como dice el diputado, no se ven reflejados ante la ley. Es una propuesta que ha perseguido con mucho ahínco la Oficial Mayor, que quiere destrozarnos, que hizo una propuesta Hacienda y es algo que hago al margen, de querernos gravarnos los vales, que nos quedado muy claro cuál es la idea de esta señora. Por eso hoy no está aquí porque ha demostrado reiteradamente su incapacidad, insensibilidad hacia los trabajadores.

Entonces esos puntos, y quiero decirlo con el mayor respeto, no están a la discusión, los puntos y los que, repito, puede sonar reiterativo, los que nosotros necesitamos inyectarle recurso, el que aquí se acuerde, ya sea en porcentaje o en bolsa, son los que hemos mandado reiteradamente, que ustedes tienen la información y que son los 25 artículos que creemos que con esto podemos soportar toda la cantidad de incrementos que se vienen dando mensualmente en todos los productos y lo que nos puede ayudar, no estamos contemplando otros artículos ni la cuestión de los pasajes ni la ayuda de despensa, no lo estamos haciendo.

De entrada, señores diputados, si es por ahí, tienen muy mala información, les han dado datos erróneos. Creo que ustedes son gente que por algo están en ese lugar porque han tenido la sensibilidad de acercarse a la ciudadanía y a las masas y que en ese sentido ustedes deben de notar cuáles son los asuntos y las quejas que tenemos la mayoría de los trabajadores comunes y corrientes. Entonces, no son esos los artículos que están en revisión.

Hace mucho tiempo teníamos, y tan somos congruentes, teníamos en el lado izquierdo de nuestros talones de pago una compensación que era totalmente

indiscriminada, nosotros, muchos de los que estamos aquí pedimos que esa cuestión fuera indexada al salario para evitar ese tipo de situaciones, porque finalmente nos metían a todos los trabajadores en una situación hasta de descontento de unos con otros. Hoy nosotros reiteramos el querer reglamentar todo esto, pero no es así, señores. Échenle un ojito al engargolado que les dimos, esa propuesta es la misma que nos hizo la Oficial Mayor, muy desafortunada, por cierto. Creo que si estamos hablando de porcentajes como ustedes los dijeron, díganos porcentajes, pero no nos digan adónde lo vamos a inyectar, porque eso sólo nosotros los sufrimos y sólo nosotros lo sabemos.

EL C. .- Sí, miren señores diputados, con mucho respeto, con mucha pena, sí, les voy a decir: no nos gustan las tomadas de pelo. En serio. Porque esta propuesta ya nos la habían hecho. La razón por la que estamos aquí es exactamente eso, con todo respeto.

Miren, si a ustedes los trabajadores no tienen ningún interés, por ellos ese un problema, cada quien tiene su forma de pensar. Pero esa propuesta la conocemos. Yo pensé y confié cuando y les dije el día de ayer diputados, que a ustedes de manera irresponsable el Presidente de la Comisión de Gobierno les pasó la estafeta, por la incapacidad que también él tiene, hay que decirlo así. Ese es el asunto y ayer se lo dije, diputado.

Y hoy, diputado Lima, nos viene a decir una propuesta que de entrada le decimos, la conocíamos esa propuesta. Bueno ni siquiera la vamos a discutir. Se los decimos claramente. Esa no es una propuesta.

Yo pensé que la propuesta que ustedes traían era en otro sentido. Y miren casi me convencen en los porcentajes. Bueno yo aquí me aventé un tiro con los compas. De veras, con todo respeto, no hagan esto. Por respeto a nosotros, que somos parte y a ustedes mismos, no pueden recibir este tipo de críticas de nosotros y no pueden aceptar que una irresponsabilidad de esta Institución que está en manos de Círgo, ustedes venga a recibir, perdón con todo respeto, los chingadazos. No se vale.

Creo que esa propuesta, diputado Lima, la conocimos y la rechazamos. Para nada nos sirve eso. Miren, ni siquiera, el Banco de México actualmente el porcentaje que saca de la inflación es del 6.5. Es el Banco de México, que yo no le creo, porque la canasta básica se va para arriba.

Pero mire, con seriedad y con respeto le decimos. Si ustedes quieren sacar este barco, analícenlo. Y se lo decimos. Nosotros no estamos amenazando. Queremos salir inmediatamente de esto, pero ya. Hoy mismo si es posible. Pero no en ese sentido.

Yo la verdad pensé que el porcentaje que ustedes traían pues impactaba en otro sentido. Era una propuesta de que pudiéramos poner en la mesa y discutir, a lo mejor no nos ponemos de acuerdo. Pero esa propuesta, por favor diputado Lima, la conocemos y creo que se quedaron muy cortos ustedes. Era un poco más lo que ofrecían la otra instancia.

Entonces me parece que no es ese el sentido.

EL DR. GONZALO ROJAS.- ¿Quién más? Su nombre por favor y su cargo.

DAVID HERNANDEZ.- Yo sí vengo con ánimos de que empecemos a negociar. Lo mismo que dijo la secretaría general, la misma propuesta que nos dieron la Oficialía Mayor y Tesorería. ¿Pues qué les parece si empezamos a negociar con el tabulador de sus dietas, señores? Hay que empezar y no sobre el tabulador de nosotros.

Si quieren en promedio grande, con el tabulador de sus dietas que es de 51 mil pesos, le empezamos a poner margen, porcentajes. Es una propuesta. ¿Ustedes qué dicen, al aceptan o no la aceptan? También es un tabulador que está regulado aquí en la Asamblea Legislativa.

EL DR. GONZALO ROJAS.- Bien, tiene la palabra Arcadio.

EL C. ARCADIO.- Yo les comentaría a los señores diputados que en relación a la propuesta que ellos hacen sobre la mesa de que el asunto de pasajes y despensas se incorporara a las condiciones generales de trabajo, yo creo que no estamos de acuerdo todos los que estamos aquí, toda vez que cuando se hace

una revisión a las condiciones generales de trabajo se hacen para mejorar, no para perder prestaciones que ya se tienen ahí.

Entonces considero que todos estaríamos en el mismo ánimo de que eso ni buscar la manera de moverlo.

Por el otro lado, por cuanto a la propuesta que está en la mesa, yo les pediría que hicieran un esfuerzo y se acercaran cuando menos a los mínimos o a los porcentajes que han obtenido los diferentes sindicatos a nivel nacional y a su vez el porcentaje que ya lo mencionaba el compañero Julián hace rato, que se maneja ahí de alrededor del 6 por ciento del índice inflacionario que se ha estado viviendo en el último año, digo como para que nosotros tuviéramos la posibilidad de continuar negociando esta situación y desde luego informándole a la base trabajadora de estos avances que se han, que se podrían obtener. Entonces les haríamos esa petición, que se haga un esfuerzo ahí.

EL C. DR. GONZALO ROJAS.- Muy bien Arcadio.

Tiene la palabra el diputado Daniel Ramírez del Valle.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Yo comentarles, primero que voy a hablar con la Oficial Mayor, no estábamos informados de esta situación, porque la idea era venir a negociar con ustedes. Entonces sí nos sorprende este hecho.

Bueno yo con el ánimo de poder avanzar en las negociaciones, también yo quisiera llevarme cuál es la propuesta de ustedes también para partir de esa base y poder ya, o sea digo, yo sí les pediría, creo que hemos prestado atención, creo que estamos siendo serios, creo que estamos queriendo solucionar el problema, pero bueno así como nosotros ya hicimos la propuesta, que bueno ustedes comentan que ya se las habían hecho, pues sí vamos a hablar con la Oficial Mayor de forma fuerte, pero bueno, también nosotros tenemos que tener una idea de porcentajes que ustedes tengan, ustedes la planteen en la mesa; se ha hablado aquí del 5 por ciento de inflación, allá del suelo tabular de dietas, etcétera.

Yo sí les pediría que fuera una propuesta seria por parte de ustedes, ya ayer les di la explicación de cómo están las situaciones, la verdad es que si hablamos de prestaciones como comentaba el compañero, en cuestión de prestaciones en sindicatos a nivel nacional, estamos hablando del 2 por ciento y ahí están las cifras, digo aquí están las cifras en cuestión de prestaciones, porque no estamos hablando tampoco de la revisión salarial que ya se dio, vamos a ver las condiciones y ahí están los porcentajes a nivel nacional, pero tampoco queremos ni estamos viniendo a tomarle el pelo a nadie, lo digo claramente.

Sí estoy muy molesto porque ustedes dicen ya que se había hecho esa propuesta, lo vamos a platicar con la Oficial Mayor porque no se vale, como bien dice el compañero, que vengamos a recibir aquí pues reclamos injustificados, pero bueno, por qué no dicen ustedes, bueno este porcentaje nos parece adecuado, pero de forma seria pues, porque si vamos a hablar que démos el 25, démos el 30, pues mejor no platiquemos y no negociamos nada, la verdad.

EL C. DR. GONZALO ROJAS.- Tiene la palabra la Secretaria General.

LA C. GEORGINA PACHECO.- Gracias. Yo respetuosamente les quiero mostrar mi talón de pago y si ustedes ubican en la parte izquierda, donde viene despensa y pasajes, además de que son prestaciones que ya vienen enmarcadas en la Ley Federal del Trabajo, cuánto representan y cuánto representaría esa suma de 1 millón y tantos mil pesos, nada, nada, de veras, ya no sé ni cómo decirlo, para no ser grosera, no son prestaciones que están a la discusión.

Creo que sí hay una cuestión que ustedes están aquí con mucho interés, que quieren sacar el asunto y que merece todo nuestro respeto en esa parte, pero que la información que a ustedes les es dada a través de la Oficialía Mayor no es la correcta, tiene cierto sesgo de perjudicarnos y hay que decirlo como es, la va a saber, va a ver la versión, pero además se lo hemos comentado. Es así la situación.

No es el dinero de la Oficial Mayor, ustedes son los responsables del ejercicio de esto y creemos que lo van a hacer en ese sentido. Tampoco nosotros somos intolerantes ni capaces de no entender que tal vez no son los tiempos de la

bonanza, que hoy podemos enmarcar todo esto en una cuestión más justa, también nos queda claro, pero no al precio de perder lo que ya tenemos.

Eso sí, de ninguna manera no vamos a perder absolutamente nada, probablemente le inyectemos estos montos de los que al inicio se hablaban y que creíamos que por ahí iba a ser la propuesta, inyectarle a cada artículo el 6, el 8, el 10, el monto total del presupuesto que se aprobó para 2008 ó el monto que se tiene a lo que tuvimos en la revisión inmediata anterior o el monto, ya haciendo un ejercicio como acertadamente decía el diputado Ramírez del Valle ayer, a lo mejor empezando por algo y haciendo esfuerzos, sabemos que hay partidas a las que le inyectan un presupuesto impresionante y que no nos hemos metido ahí, porque sabemos que a lo mejor son ejercicios que ustedes ya condensaron y que creen que están haciendo lo correcto y probablemente así sea, no tenemos ningún problema con eso.

A la misma remodelación, que sabemos que hay una inmensa situación de irregularidades, no nos hemos metido ahí, hagan lo que les corresponde, denle a los edificios lo que ustedes crean que es conveniente, pero no nos traten como si fuéramos retrasados mentales, eso sí no se los vamos a permitir porque no lo somos y porque ustedes tampoco no sean víctimas, no sean compases de una represión que venimos sufriendo desde que inició esta legislatura, con esa señora en particular y con el diputado Círigo, no sean sus comparsas de estos tipos, apliquen el gran criterio que tienen, la gran enseñanza que les ha dado el ser legisladores, formados con mucho esfuerzo como bien decía ayer el diputado, no se presten, no sean cómplices de esa situación.

Ya vieron lo que ganamos y cuánto sería el reflejo de ese incremento, no es así, señores. Vamos a platicar en serio, nuestra propuesta es muy clara y viene en este documento.

(inaudible) 11 millones y medio, nosotros sí vamos a hacer una contrapropuesta seria. A esos 11 millones y medio de pesos bajamos hoy a 10 millones de pesos.

Ahí está la propuesta en porcentaje o en bolsa, como quieran. Eso es lo que queremos.

EL C. MODERADOR.- Si me permiten, en ánimo de cumplir con la moderación, quisiera centrar la discusión.

La propuesta que hace el Comité de Administración no es de ninguna manera una falta de respeto, es solamente que una prestación que ya tienen ustedes, como lo acaba de decir la Secretaria General, que se refleja en sus recibos, tenga un sustento legal y que sea susceptible de los aumentos subsecuentes que tenga.

Como está actualmente no está sustentada jurídicamente y no resiste una auditoría.

Lo que se pretender y se propone es que se incorpore legalmente y que ustedes la reciban legalmente. No se está planteando de otra forma, no es ninguna tomada de pelo sino simplemente darle certidumbre a esa prestación que está por fuera. Ese es el propósito.

No nos confundamos, y en ese sentido que no nos enfrasquemos en esa situación, en todo caso eso lo deberán valorar los integrantes del Comité.

Tiene la palabra la compañera Alicia. Adelante.

LA C. ALICIA GARCÍA.- Buenas tardes, compañeros.

Soy integrante de la comisión ampliada.

De veras que con el ánimo de que avance la negociación, esas dos prestaciones las podremos revisar, por qué no, no nos vamos a cerrar a que se revisen, pero primero que nos resuelvan las 25 que estamos peleando y que están dentro el pliego ¿no?, primero que se revisen esas y posteriormente estaremos hablando si se puede aumentar en esas dos prestaciones que están en nuestro recibo de pago.

Por otro lado, también me gustaría que el monto que es anual de las prestaciones generales de las que recibimos anualmente pues se anexara a lo que se está sacando del porcentaje de los 54 millones, que se anexe también para que a partir de eso ya hablemos entonces de un porcentaje y entonces sí podemos empezar a hablar de qué porcentaje están hablando, porque el 2 por ciento que nos están ofreciendo de veras es una vacilada, no es otra cosa, es una vacilada.

EL C. MODERADOR.- Gaudencio tiene la palabra.

EL C. GAUDENCIO.- Buenas tardes.

Quisiera iniciar pidiéndole a los diputados nuevamente que revisen cada uno de los rubros y analicen bien la propuesta, ya que sabemos claramente que la parte administrativa que representa la señora Oficial Mayor no les informó como debe de ser y es lamentable; al señor Tesorero tampoco le interesó desde un momento y es lamentable. Entonces no hacen la tarea.

Antiguamente a las autoridades, aunque se les llame irresponsables, porque serían irresponsables todos los que pasaron, espero que la nueva administración que llegue no les llame irresponsables a ustedes, pero no es por ahí. Entonces revísenla.

Conocemos de leyes, conocemos de contabilidad también, sabemos sacar cuentas, sí de verdad pedimos, y como decía el diputado Bonilla el día de ayer, que él empezó aquí, nada más que se les olvida al paso de los años, cuando llegan a diputados se les olvida la parte que empezamos desde abajo, unos a lo mejor en el campo, en el surco, y otros acá barriendo y trapeando también.

El diputado Lima lamentablemente, de veras me extraña su actitud de hoy, hoy se le olvidó que estuvo como Director de Administración, no nos conocemos de ahorita, nos conocemos de hace más de 5, 6 años. Entonces que cambie su actitud y que se sensibilice y que se ponga a ver la situación con la parte administrativa y de finanzas realmente de una propuesta viable, o sea, más viable y que pueda decirnos.

Ahora, cuando nos manejan de manera general que quieren corregir, que quieren adecuar, ahora sí se va a corregir todo lo que viene de la Asamblea Legislativa, eso no es cierto, no es cierto, de verdad.

Entonces yo les pido que se sensibilice un poquito más la parte de ustedes, tengan que revisar y platicar con quien tengan que platicar. Ya la compañera secretaria comentó cuál es la situación de la administración, nos quiere ver tirados y hay diputados que asesoran a otro tipo de grupos aquí mismo. No voy a decir

nombres para no herir ahorita en este momento, pero hay diputados aquí que se dedican a andar asesorando a los grupitos.

Entonces yo digo revisemos, hagamos una propuesta, ya la compañera se bajó a un porcentaje de 10 millones de pesos, dijo alguna cantidad, y eso de que se va a regularizar y se va a actualizar, no nos vengan con ese comentario.

En cuestiones de que no aguantan una auditoría, me extraña, me extraña. Las auditorías de la administración aquí van al vaivén político de los que están, o sea la Contralora y quien está en este momento baila al son que le toca el Presidente de la Comisión de Gobierno. Entonces, pedimos sensibilidad y revisen la propuesta, seguimos trabajando, esa es la dinámica.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Muy bien. Tiene la palabra el diputado Ramírez del Valle.

Vamos a dar la palabra alternadamente, la parte del Comité de Administración y la parte sindical. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Nada más les quiero comentar que la idea de, como bien lo comentó el Secretario Técnico, de reconocer no es porque sea una concesión, ya la tienen, yo lo entiendo perfectamente, pero finalmente tiene un impacto financiero y, segundo, no lo tienen totalmente reconocido.

Lo que queremos evitarles, y así lo veo yo viendo hacia futuro, es que a lo mejor después llega otro Oficial Mayor peor, otro grupo y pueden tener problemas, bueno pues ya dejarlo sentado.

Yo también lo que les quiero decir es, bueno, voy a hablar con la Oficial Mayor por lo que acaba de pasar, pero tampoco se vale que ustedes me vengan con una propuesta del 18% pues, o sea 10 millones de pesos es equivalente a más del 18%, pueden hacer ustedes sus cuentas ahorita en lo que estamos platicando y la verdad es que el 18% la verdad no es posible, no podemos partir, porque entonces yo me sentiría igual que como me ha estado mal informando la Oficial Mayor, que ustedes también no tienen ganas de llegar a un acuerdo, o sea no

podemos hablar de 18%, de 10 millones de pesos porque la verdad es que no es posible pues, no podemos partir de esa base porque es un porcentaje que en ningún lado se da, que no es viable, que no se tiene el recurso, también lo digo con toda sinceridad y que yo sí les pediría también que ustedes, así como yo he hablado con la Oficial Mayor, lo platicaran entre ustedes, no estoy diciendo que me contesten ahorita, pero sí que lo platican, que podemos hablar de otros ingredientes que se pueden poner en la mesa, pero que el 18% sí la verdad es que no es una posición que nos permita llegar a algún acuerdo.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Tiene la palabra Dolores.

LA C. DOLORES.- Miren, mi intervención tiene que ver con parte de lo que el día de ayer les comentaba. A ustedes normalmente les dan una información, la Oficialía Mayor específicamente les da información falsa o como sea y ustedes la creen, o sea ésta es parte del problema que están teniendo ahorita, la información que la Oficialía Mayor les vende, que ustedes leen y que no tienen el cuidado de realmente checar si efectivamente esa parte que les está informando es real o no es real.

Yo nuevamente les hago el exhorto a que ustedes chequen con lupa cada peso que sale, porque realmente sí es preocupante lo que está pasando allá y que ustedes son finalmente corresponsables con ese dinero que se está filtrando.

En la actualidad nos hablan de que se quiere dar orden a todo, y esta parte también ya la conocemos, viene de la Oficialía Mayor. La Oficialía Mayor constantemente nos está proponiendo o nos está exponiendo el dar orden a diferentes rubros que tienen que ver con los trabajadores, ahorita estamos hablando de la despensa y pasajes, en este sentido también la Oficialía Mayor ya nos había comentado esta parte.

Yo creo que si anteriormente no había habido problema puede seguir igual, o sea se puede checar sí, pero yo creo que debe de haber voluntad de ambas partes, o sea no nada más el tratar de dar un orden para ver cómo joder al trabajador, con perdón de la palabra, porque eso es lo que nos está sucediendo, y qué bueno que

ustedes ahorita lo están viviendo porque si hay una molestia es por algo, y que tiene que ver mucho con la administración cómo nos ha tratado.

En relación a que somos intransigentes en cuanto a lo que nosotros estamos pidiendo, yo creo que también lo deben de valorar. Normalmente los ejercicios que hacíamos eran de acercar cifras, pero en este momento yo creo que también de parte de ustedes ha habido poca sensibilidad porque la cantidad que nos están ofreciendo no es adecuada para cubrir nuestras mínimas necesidades.

Muchas veces se menciona que tenemos demasiado, mucho en vales, etcétera, pero yo creo que ustedes también tienen que valorar la parte de lo que se está acrecentando la canasta básica, del gasolinazo, del predialazo, etcétera, que finalmente ustedes como legisladores tienen también mucho qué ver en esta parte, y que yo creo que ustedes tienen que empezar a valorar esta situación de acercar cifras; o sea yo creo que ustedes con sensibilidad lo pueden hacer, no dejándose llevar por la mala información que les da la Oficialía Mayor.

EL C. .- Si me permiten solamente como última intervención para centrar el asunto es olvidémonos, es una sugerencia, ustedes obviamente tienen toda la libertad de referirse a los hechos que ustedes consideren convenientes y útiles para su negociación, pero la sugerencia es que nos olvidemos de que esta es una mesa que tiene mala información, que tuvieron malas experiencias con la Oficialía Mayor, porque eso retrasa y empantana la negociación, la Comisión tiene toda la autoridad y es autónoma para tomar las decisiones y la información que tiene está debidamente checada en los libros y en los registros contables.

De manera que no nos desviemos por ese asunto y yo les sugiero eso.

Tiene la palabra el Comité de Administración, el diputado Ramírez del Valle.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Primero les quiero decir una cosa, la verdad es que han hecho muy buenas negociaciones, digo, tampoco pueden venir a decir hoy que la administración ha sido mala. La otra vez hicimos

un recuento de lo que han venido logrando ustedes como dirigencia sindical, han logrado muchísimo más que otros sindicatos, digo, eso queda clarísimo y no podemos venir hablar hoy de que la administración ha sido mala porque ustedes han obtenido la verdad es que muy buenas negociaciones al respecto.

Yo lo que quiero dejar en la mesa es que hoy es una nueva negociación y que hay una base y que hay una propuesta y que hay un orden y no nada más con ustedes, en diferentes aspectos, queremos que se les reconozca esta prestación, queremos ver qué recurso hay, sabemos más o menos si estamos peleando porque haya mayor cantidad de recurso.

Estamos claros que tenemos que también llegar a un acuerdo con ustedes con ese sentido, pero tenemos también que partir de la situación que se tiene, no es la misma situación que hace dos años cuando se negoció, son situaciones diferentes y hay cantidad de recurso diferente, por situaciones que se están invirtiendo otro tipo de rubros en la Asamblea.

Entonces, yo sí les quiero pedir que nos dejen en la mesa una propuesta pero mucho más realista; o sea, tampoco nos digan ese porcentaje porque es irreal, no podemos partir de esa situación, porque nos está pasando lo mismo que lo que está diciendo la Oficial Mayor, con el 1 por ciento, digo, no se trata de eso, sino ya decir, bueno, un porcentaje o una cantidad, hacemos la valoración y nos damos a la tarea de ver de dónde podemos jalar sobre los 25 artículos económicos.

EL C. .- Tiene la palabra Julián.

EL C. JULIÁN.- Mire, sí hay que aclarar, diputado Lima algunas cuestiones. Lo que usted ve lo de pasaje, lo de despensa y previsión social, prima quinquenal, ese es un rubro que se aumenta automática cuando el impacta el aumento salarial, por eso digo esto no, esto está muerto, cuando son dan los aumentos salariales, automáticamente esto.

Dicen no está reconocido, ese es un problema de nosotros y claro que quien lo haya hecho, creo que hay las instancias correspondientes, y. miren, la molestia radica sencillamente en datos que la propia Asamblea proporciona.

El ofrecimiento que ustedes nos hacen es verdaderamente ridículo. Miren, el diputado Víctor Hugo Círigó tiene 18 personas a su servicio y tiene un gasto de 12 millones anuales, por 18 personas. Entonces, me parece que la inequidad radica en ese asunto; o sea, hay una inequidad en esto y tal parece que los trabajadores que nos quedamos, que somos de base, que somos el sustento de esta Asamblea, somos trabajadores no de segunda, sino de quinta.

Imagínense cuando el Presidente se gasta 1 millón mensual, 12 millones al año, a nosotros nos proponen gastarnos 1 millón durante dos años; o sea, me parece que eso es verdaderamente ridículo, dicho con todo respeto.

Entonces, la verdad es que no corresponde la propuesta que hacen a la realidad que tenemos aquí.

EL C. .- El diputado Antonio Lima. Adelante.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Yo por supuesto que tengo claro que en esta mesa se pueden traer más elementos de otro tipo, yo voy a abstenerme de hacerlos por una circunstancia.

En otro ámbito y en otro tiempo yo también hice críticas respecto a por qué no crece por ejemplo el número de trabajadores, por qué la Asamblea tiene que pagar tanto en contratos, porque efectivamente, o sea, quién da mantenimiento, quién da limpieza, quién da una serie de cosas de servicios a la Asamblea, pues es un círculo vicioso, es un círculo en donde precisamente no se amplía la base de los trabajadores, el número de trabajadores de base por el costo que tiene y también los contratos se siguen incrementando.

Entonces, yo en otro tiempo y en otro momento he dado esas opiniones, en donde creo que también ustedes tienen mucha responsabilidad de ese tema, pero bueno, no es tema; como tampoco creo que lo es el que podamos descalificarnos de esa manera. Yo lo digo por lo siguiente, finalmente, por la pregunta que se hacía antes del receso, de que si nosotros estamos conformes o no con esto, es parte de nuestra responsabilidad y la estamos asumiendo así, particularmente yo no tengo el problema. Sé que esta negociación no me a dejar una buena imagen con ustedes, eso lo tengo pero claro desde el momento en que me propuso el diputado

Círgo que viéramos este asunto, como tampoco me va a generar la simpatía de la Oficial Mayor por otros temas que además son públicos porque hay versiones estenográficas de lo que hemos discutido en el Comité de Administración. De tal manera que creo que esos elementos la idea es de que los dejáramos un poco fuera de esa mesa, porque al final de cuentas, miren, si ustedes ya discutieron con la Oficial Mayor y la parte administrativa y la negociación quedó en un punto X y ustedes pidieron la intervención del diputado Círgo y de la Comisión de Gobierno y la negociación se decidió que fuera el Comité, creo que no hay mucho para dónde hacerse, o sea, o lo regresan con la Oficial Mayor y el Tesorero o lo ven con la Comisión de Gobierno, con el diputado Círgo o lo ven con nosotros. Entonces, aunque es obvio decirlo, pero sí sería importante, porque si empezamos con ese tipo de descalificaciones, entonces creo que no es conveniente.

Regresando a lo de la propuesta, la propuesta que hacíamos y a lo mejor es la parte que no fui claro y ahora voy a tratar de serlo, es que ese es el punto de partida y creo que ahorita es el momento para que el Sindicato plantee las otras cosas que también le interesan. O sea, yo me imaginaba una negociación que combinara los elementos económicos de la revisión de las condiciones, pero también otras cosas, que desde que yo estaba aquí como Director General de Administración de 2000 se vienen pidiendo. Esa era un poco la idea. Pero mi intervención va en el siguiente sentido. Teníamos que hacer una propuesta, ya la hicimos, ustedes la han calificado, han dado su opinión al respecto, han hecho una propuesta que de igual manera el diputado Ramírez del Valle creo que ha dado la opinión que tenemos al respecto y en todo caso lo que tendríamos que hacer es replantear la propuesta de parte de ustedes. Efectivamente, a lo mejor ni la de nosotros es, como ustedes lo han planteado, que es indignante y una serie de calificativos que le han puesto, pero la otra tampoco es viable, por lo menos es algo que quizás no les parezca pero que sí compartimos, el orden, eso sí yo estoy convencido, y no me convenció ni el diputado Círgo ni me convenció la Oficial Mayor, es algo que yo de convicción tengo desde hace mucho tiempo, desde que antes que los conociera y, efectivamente, en el 2000 ni formaba yo parte de ese equipo político ni conocía yo siquiera a la contadora Marbella.

Entonces, si coincidimos en esa parte del orden, esa es la propuesta, no fue con ningún ánimo de tomarle el pelo a nadie ni de pensar que no tienen la capacidad mental como para entenderlo, por eso yo digo ponemos ese porcentaje como base, ustedes díganos otro, pero definitivamente el 18 está complicado. Y lo mismo, yo creo que vamos a ir acercando posiciones y repito, creo que ya avanzamos en algo de manera implícita, nosotros vamos a seguir todo planteándolo en términos de porcentaje y si ustedes deciden hacerlo en porcentaje o el bolsa está bien, la propuesta que nos hicieron es de 10 millones y nosotros la traducimos al porcentaje y decimos es más del 18%, esa posibilidad no la tenemos nosotros de aceptar de parte de la autoridad.

Entonces diría, están esas propuestas, por qué no de una vez también ponemos sobre la mesa si hay algún otro tipo de propuestas o en la negociación seguimos única y exclusivamente con el asunto de la bolsa o el porcentaje a los rubros de las condiciones generales, que ahí igual ya no hay discusión, nosotros dijimos ustedes, y lo dije yo pensando en voz alta, ni siquiera me he puesto a hacer los números, pero se los decimos, se aplica el porcentaje o la cantidad a las prestaciones que ustedes nos digan, o sea, ahí nosotros no nos vamos a meter. Efectivamente, ustedes saben qué es lo que les puede ayudar mejor a sus condiciones y que no.

Entonces yo diría, para que pudiéramos ir cerrando la reunión del día de hoy, están puestas las dos propuestas, creo que son extremas, pero mi pregunta muy concreta sería nos vamos a ir solamente a la revisión de las condiciones.

Si ya se hizo, bueno está bien. Entonces para saber si podemos hacer propuestas alternas porque hay otros puntos, los conozco yo, los conocen los diputados, los conoce el licenciado Salgado. Sabemos de otros puntos que también pueden ser del interés en su conjunto del sindicato o de ciertos agremiados que también hace tiempo –repito– desde el 2000 que estaba yo aquí en la parte administrativa, pues conozco que hay interés de que se resuelvan. Entonces para saber si sumamos o no sumamos otras cosas y no sigamos calificando las propuestas de esa manera.

Entonces yo pediría, ya están los porcentajes y lo otro es si tienen alguna cosa que poner sobre la mesa, otros temas, para que también nosotros lo podamos valorar.

EL DR. GONZALO ROJAS.- Secretaría General.

SECRETARIA GENERAL.- Nosotros la verdad y creo que estamos llegando a coincidencias y eso es importante. Yo creo que a ustedes no les espanta ni les asusta ni les causa ninguna cuestión el escuchar de repente las inconformidades o las cosas que podamos decir. Ustedes están acostumbrados a eso. Qué bueno que tienen la capacidad para esto. Nosotros también. Creo que a eso le apostamos.

Nosotros sí queremos terminar la negociación con ustedes porque ya hemos agotado esas otras instancias y de verdad que si no hay capacidad de aquella parte administrativa y hay un capricho tremendo sin descartar y creo que ese elemento sí sirve el doctor, como lo dice el doctor Rojas, hay capricho por parte del Presidente de la Comisión de Gobierno. Nos parece y repito hay responsabilidad de parte de ustedes. Queremos terminar la negociación. Simplemente esta es una buena mesa para hacer acercamientos. Creo que el primer ejercicio que ustedes nos indican acerca de ese monto, puede ser el punto de partida.

Ya también nosotros hemos hecho un planteamiento que reduce sustancialmente la primera propuesta.

Tenemos que es lo mismo, señores diputados. Si lo hacemos en bolsa o lo hacemos en porcentajes, finalmente va a haber un recurso que será inyectado a nuestras prestaciones y de eso vamos a salir juntos, lo haremos de una manera responsable, lo haremos conjuntamente, como ustedes quieran, porque sí creo que es un esfuerzo grande y meritorio el que ustedes estén aquí.

Nosotros también somos sujetos de presión, de preguntas de nuestros compañeros que hemos rebasado tiempos y todo lo demás, pero que estamos seguros y eso para que quede bien claro, no es un escalón más, no es una indicación como decía el diputado Lima, que no recuerdo el término

perfectamente, que fuera la aduana. No nos gustaría de ninguna manera. Creo que estamos ante la instancia correspondiente que son ustedes y de verdad lo valoramos.

Ahora, con respecto a los montos. A mí me gustaría saber si por el hecho de que tenían esta información ya no tienen ustedes una propuesta más. Porque nosotros sí tenemos contemplados todos los ejercicios de tal manera que podamos llegar, si ustedes quisieran hoy mismo, a un feliz término de esto, si ustedes tal y como lo decía el diputado el día de ayer, tienen a la capacidad resolutiva y aquí nos vamos a hacer ejercicios y finalmente empatamos estos criterios, tenemos ahorita ya lo hemos venido haciendo en todos estos meses que no nos habían atendido, pues ya tenemos contemplados estos ejercicios.

Sí nos queda claro que los 10 millones que ahorita estamos diciendo representan un 18 por ciento, independientemente de que sabemos que puede ser inviable. Sí sería lo justo para poder resarcir nosotros de alguna manera las necesidades.

Si ustedes consideran que no es posible para ustedes en este momento, díganos qué es lo posible para ustedes, porque finalmente no hay que olvidar que eso ya se presupuestó y es una pregunta que yo he querido hacer desde ayer, pero tenía que ser hoy en esta mesa justamente, cuál fue el presupuesto que se contempló para esta revisión.

Si partimos de esa situación, ahorita mismo podemos hacer los acercamientos correspondientes.

EL DR. GONZALO ROJAS.- ¿Terminó la Secretaría General?

Tiene la palabra el Comité de Administración, el diputado Antonio Lima.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, a lo mejor dije muchas cosas. Así que mejor voy a ser muy concreto en la pregunta. Me gustaría que primero viéramos esa pregunta, tuviéramos respuesta puntual a ella y ya después lo que sigue.

Entonces primero, solamente estamos discutiendo bolsa o porcentaje de las condiciones generales o vamos a tener la posibilidad de que se incluya otro tipo de cosas en esta negociación. Es la primera pregunta.

LA C. GEORGINA PACHECO.- Muy concreto. Quedaron y nosotros les informamos a través de este documento, que el 95 por ciento de los artículos quedaron discutidos.

El otro 5 por ciento tiene que ver exactamente con los temas que ya son añejos aquí, que son las plazas de nueva creación, que por supuesto representa dinero y la ayuda a los adultos mayores que ya no se ha generado en problema, que hoy mismo tenemos un compañero que ya debería de estar en proceso de jubilación o de retiro; que esos temas siempre nos han interesado y que son parte de lo que quedaron; que por supuesto representan dinero, lamentablemente sí, diputado, pero que finalmente nosotros a través de estos artículos que hoy queremos inyectarles algún recurso, ¿sería nuestra prioridad?, sí si sería nuestra prioridad.

La otra parte de los adultos mayores, como es un tema que usted ya conoce, que hemos ingresado algunas propuestas, ya hay algunas pláticas con la Oficialía Mayor y esto sí ha sido un tema recurrente, que no representan más allá de 5, 6 compañeros, incluyendo a los que no están con nosotros o a los que ya tienen muchos años de servicio y no son sindicalizados, no rebasa de ninguna manera en número y por supuesto que sí representa dinero, pero no en la cantidad que pudiera beneficiar al grueso de los compañeros.

A pregunta expresa, los 25 artículos son nuestra prioridad y esos dos que le comentamos, sería también atender esa parte en la medida que también la autoridad, si la representan ustedes qué bueno porque conocen del tema, que pudiéramos abordarlos en algún punto, en algún tiempo o momento de esta negociación.

EL C. DR. GONZALO ROJAS.- El diputado Antonio Lima.

EL C. PRESIDENTE.- Me parecía a mí prudente por lo siguiente. Efectivamente todo representa recursos, por eso para nosotros era importante saber si primero negociamos esto y después lo otro que también implica recursos.

La información que a nosotros nos dieron para la formulación del presupuesto de este año, estaba solamente contemplada por el incremento salarial, se sabía que iba a ver revisión de las condiciones generales y en general el problema que

tenemos y también lo quiero plantear, yo desconozco lo que hace un rato aquí se mencionaba de que se había dicho que se moderaran en la cuestión salarial porque a la hora de la revisión de las Condiciones Generales iba a ir bien, porque precisamente en el porcentaje en el que se incrementó el salario, fue lo que se tenía previsto para el incremento del presupuesto para lo que tenía que ver con la base. Entonces realmente va a haber una reasignación presupuestal, no se tenía contemplado un porcentaje definido para las condiciones generales, se tenía contemplado para el incremento salarial. Contestando la pregunta que hacía.

EL C. DR. GONZALO ROJAS.- Adelante, Secretaria General.

LA C. GEORGINA PACHECO.- Yo creo que es un acto muy irresponsable de quien tiene que asignar los recursos, que no sepan, digo las condiciones están pactadas de manera bilateral, son de observancia general y finalmente son las que rigen la vida interna de los trabajadores y la autoridad.

Me parece muy irresponsable de quien lo hizo y me parece doblemente loable el hecho que ustedes lo tengan que retomar, sacando recursos tal vez de donde no lo haya, me parece correcta esa apreciación y por qué ustedes en este momento se encuentran en este problema, porque no hay finalmente, si no hay recurso, bueno habría que ver quién cometió ese grave error y que ahorita los pone a ustedes en este dilema.

EL C. DR. GONZALO ROJAS.- Diputado Ramírez del Valle.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Gracias. Y lo comento de verdad, a lo mejor puede sonar a tono de broma, pero es verdad.

Se tenía presupuestado una negociación mucho menor en la negociación pasada. La verdad que se los digo honestamente, se vieron muy hábiles al negociar su revisión, pues en la presupuestación se había contemplado un 4.5, un 5, que era lo que se venía negociando y a la hora que ustedes se van a 8, pues ya no hay dinero que alcance. Esa es la verdad, se los digo y hay que decirlo así claramente, yo les reconozco y por eso hace rato les dije, les reconozco que negociaron muy bien la vez pasada, y no por eso estamos hablando de justicia o no justicia, ese es otro tema.

Creo que se vieron bien, y ese es el asunto de la falta de recurso, de que vamos a tratar de buscarle, nada más sí les pedimos que seamos un poquito medidos en ese sentido, es lo único, pero sí y como bien dice el diputado Lima, pues el recurso se agota. (Inaudible).

LA C. GEORGINA PACHECO.- (inaudible) a tomar como principal motivación otro.

Ya respondimos a esa parte, entonces sí me gustaría que nos terminara de comentar su punto de vista y ya poder ir aterrizando en este aspecto.

EL C. MODERADOR.- Diputado Antonio Lima, por favor.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- De algunas de las cosas que nosotros tenemos registradas de cosas que tienen que ver con el interés de ustedes también, tenemos ya aquí estimados algunos montos.

Miren, para no equivocarnos vamos a replantear, porque por ejemplo tenemos calculado el asunto que nos habían propuesto fuera de esta mesa, lo que tenía que ver con el retiro de los compañeros.

¿Qué otro tema había, licenciado? Lo del asunto de la retabulación, que también no sé ahí ustedes cómo lo vean, porque igual, nosotros tenemos propuestas en ese sentido.

De tal manera que yo lo que les diría es lo siguiente. El piso es la propuesta que hemos hecho, por supuesto que tenemos la posibilidad de incrementar este, pero sí partimos, y ahí no hemos llegado a esa pregunta, en términos del porcentaje cuál es lo que ustedes están proponiendo.

Ya nos dijeron que se bajaron del 27 al 18, está bien. Nosotros decimos que tenemos el 2 en este momento y podemos incrementar más, nada más con la salvedad de que nosotros tenemos ese cálculo ¿eh? por cada punto porcentual que nosotros propongamos pues es el equivalente a 544 mil 686 pesos, y también lo tenemos claro.

De tal manera que tendríamos que, por eso decía, pongamos sobre la mesa los demás temas que quieren porque todo lo tendríamos que sumar,

desafortunadamente, o sea, no podría yo decir “es esta cantidad”, porque sí tenemos una estimación de hasta qué punto podríamos llegar en la negociación, sí la tenemos, por supuesto que la tenemos, pero sí necesitamos hacer eso; y por supuesto que el 2 no es la única propuesta, es de ahí hacia arriba.

Por eso me gustaría que pudiéramos tomar un receso para que nos precisaran y nosotros también precisáramos los datos, porque tenemos aquí cifras de cuánto nos costaría el que se cumpla, porque esa es la otra cosa, nosotros estamos buscando que lo que aquí se negocie se cumpla.

Entonces por ejemplo en el asunto de la retabulación nosotros tenemos una estimación de eso cuánto le va a impactar al presupuesto de la Asamblea, el asunto del retiro de los compañeros y otras cosas más, y las que ustedes quieran poner sobre la mesa.

Pero sí hay voluntad de ir más allá de esta propuesta, pero que sí nos pudieran poner sobre la mesa, repito, puede ser en este momento o a través del secretario técnico o del licenciado Salgado o de los propios diputados, nos dicen y nos damos tiempo para valorar todas estas propuestas.

EL C. MODERADOR.- La Secretaria General.

LA C. GEORGINA PACHECO.- Sólo una precisión. El asunto de los 68 retabulados, y miren, es donde decimos que sí no hay un buen canal de información, esto fue un logro que obtuvimos en octubre del año pasado, está firmado por el Presidente de la Comisión de Gobierno, el diputado Xiuh Tenorio y el diputado Jorge Schiaffino. Está firmado el acuerdo, se hizo ante medios, se hizo con firmas y ya nada más estamos en el proceso de la definición de estos compañeros. Por eso tenemos esta impresión de que no han sido informados como debe de ser.

Hay replanteamientos que aquí podemos hacer, ya comentábamos que el punto central de esta revisión son estos 25 artículos, sí tenemos nosotros también nuestros máximos y nuestros mínimos, no nos causa ningún problema en este momento hacer una baja, que sabemos que representa dinero y que sabemos que representa porcentaje, por supuesto.

Hace rato decíamos que 10 millones de pesos representaban el 18 por ciento, ahora lo hago a la inversa, el 15 por ciento, el 15 por ciento, y son ejercicios que ya tenemos hechos, el 15 por ciento que representan otra cantidad de dinero, o sea, el 15 por ciento, sí, digo, se hace la operación rápidamente, no tenemos ningún problema en eso, porque sabemos que son cuestiones que van acercando y que ustedes también tendrán ya después del receso, no sé si en este momento, me falta la intervención de una compañera, que nos pudieran también hacer una contrapropuesta, que tuviéramos ya una definición más cercana, en este momento yo la hago de manera formal para que quede aquí en versión, y sí solicitaría la intervención de mi compañera Norma.

EL C. MODERADOR.- Sí, como no, la compañera Norma.

Solamente una precisión, nada más para que no nos desviemos por eso. La propuesta que hace el sindicato, la Comisión, el Comité de Administración, efectivamente ya ustedes la tienen, sólo que no tiene fechas precisas. Lo que se está planteando es el que se pueda arribar a un acuerdo de ponerle fechas precisas.

Claro que hay conocimiento de que eso ya es un acuerdo que se tiene en la retabulación pero no está precisado, lo que se está planteando aquí es precisamente que se pueda llegar a una definición, que ustedes tengan certidumbre de cuándo, porque puede seguirse dando el tiempo en firmas, como ya se hizo, de que se van a elaborar, que se va a llevar a cabo el procedimiento, pero fechas precisas, eso es lo que se está planteando en la mesa.

Adelante, compañera Norma.

LA C. NORMA.- Voy a aclararle el punto que usted acaba de tocar, porque la renivelación que estamos viendo en este momento es independiente a las condiciones.

Contestando la pregunta del diputado Lima, a mí sí me gustaría, diputado, que nos hablara más claro, porque no nos podemos estar ocultando las cartas, ya estamos en el juego. Usted nos pregunta qué más va a meter, yo creo que usted lo sabe, tenemos nuestros puntos aquí. Yo me atrevería a preguntar, en representación de

mis compañeros, qué tanto nos van a aceptar, porque en la Oficialía, y vuelvo aunque no quieren que critiquemos, pero esa es una parte de la intolerancia que tiene la Oficialía Mayor hacia nosotros, le proponemos que se incluya en nuestras condiciones el hecho de los adultos mayores que se retiren con un año más de su sueldo, no quiere; pedimos la renivelación aparte de los que faltan, no quiere; entonces esos puntos los tenemos que poner claros, nosotros nos llevaremos la tarea de valorar a cuál le vamos a dar prioridad, porque si no entonces volvemos a ponernos la piedrita entre nosotros mismos y el chiste es avanzar.

La pregunta yo me atrevería a contestársela, sí tenemos cosas que agregar en la negociación, que para nosotros serían una ganancia extra sobre lo que estamos pidiendo.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Tiene la palabra el diputado Antonio Lima, del Comité de Administración.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Con respecto a esta última intervención creo que efectivamente nos vamos entonces entendiendo bien.

En el caso de, y lo quiero dejar muy claro, incluso es público, que nosotros estamos por encima de la Oficialía Mayor, que en la práctica hayan ocurrido otras cosas o nosotros hemos dejado que la Oficialía Mayor tome la iniciativa en algunas cosas eso es diferente, pero finalmente de lo que nosotros estamos dando la garantía es eso, de que lo que nosotros negociemos lo tienen que asumir.

Yo desconozco la firma, bueno, no conozco pues los términos de lo que ahorita acaban de mencionar, donde intervino la retabulación, pero en el caso de lo que nosotros hacemos va a ser un compromiso y va a ser una indicación que la va a acatar el Tesorero y la Oficial Mayor, o sea no es un asunto que lo vamos a poner a consideración de ellos, lo quiero dejar muy claro, porque entonces cuál es la autoridad de los diputados, o sea estamos asumiendo nuestros esa, parece obvio pero lo quiero dejar claro y que incluso quede en la versión estenográfica, de que el compromiso que nosotros hagamos va a ser así en primer lugar.

En segundo, por eso es importante ver qué más hacemos, y ahí a lo mejor diferimos con una estrategia de negociación, pero también nosotros somos claros, y yo no oculto nada, eh, nosotros también tenemos una estimación y un parámetro de hasta dónde nosotros podemos darle a la negociación y eso no es una cuestión de voluntad, eh, también lo quiero decir, no es un asunto de que yo conseguí que Comisión de Gobierno me diera la oportunidad de negociar con ustedes hasta tanto, no, yo pedí un parámetro en términos económicos y lo que digo es real también para las consecuencias que tenga, es que efectivamente en la formulación del presupuesto de este año se estimaron nada más eso.

Entonces, partiendo de esa circunstancia es que nosotros decimos sí ya nos pusimos de acuerdo aquí en un parámetro y toda suma desafortunadamente, compañeros, o sean o vamos a poder diferenciarlo en decir primero negociamos el porcentaje y después lo demás es adicional, no. Por eso yo les pido, y además es para abreviar la discusión, porque no vale que yo haga otra contrapropuesta donde todavía me reserve un colchón para lo demás que van a sacar como extra, o sea esas lógicas de negociación creo que ya las entendemos, por eso yo decía de una vez nos ponen sobre la mesa todo lo que sea de su interés.

Repite, sí traemos nosotros otras propuestas alternativas pero no quiero hacerlas públicas para que nuevamente nos digan es que eso ya lo vimos, eso no es cierto, primero me aseguro de que efectivamente sean, ustedes nos dicen las que también es de su interés, lo tasamos, porque desafortunadamente así es, cuánto impacta en dinero y entonces ya hacemos una propuesta, y también no discutimos mucho.

Por eso digo es el momento de poner sobre la mesa todas las propuestas y nosotros también pondremos todas y en global en la próxima reunión creo que estaríamos dando una respuesta puntual a todas las propuestas que ustedes nos están haciendo y nosotros ahí dejaríamos todo lo que nosotros tenemos como información que nosotros podemos ver, y es compromiso nuestro que lo asuma quien lo tenga que asumir, incluyendo Comisión de Gobierno porque, repito, va a tener que hacer transferencias de diferentes partidas porque efectivamente no

hubo una previsión, si hubiera una previsión yo no tendría inconveniente en decirles sí hubo una previsión de tanto por ciento que se iba a negociar en Condiciones Generales, pero no la hubo.

EL C. SECRETARIO.- Tiene la palabra por el Sindicato el compañero Julián.

EL C. JULIÁN.- Mire, diputado Lima, qué bueno, qué bueno diputados, que el diputado Presidente del Comité de Administración nos deje claro que ustedes están por encima de cualquier otro órgano de gobierno de esta institución para definir el asunto correspondiente a lo que nos atañe en este momento. Decían en mi pueblo mejor hablar con Dios y no con los ángeles porque esos nunca resuelven.

Yo creo que si la apertura que hoy usted establece, diputado Lima, de revisar todo lo que esté pendiente tomando en consideración lo dicho por usted, que este Comité está por encima de la Oficialía Mayor y que no le van a pedir permiso de lo que aquí se resuelva, sino que su obligación sería acatarlo, yo creo que bienvenido ese asunto.

Entonces, hoy sí nos hay dicho esta es la casa para negociar, entonces ya no nos manden con los angelitos.

Efectivamente, hay algunos puntos que yo creo que en el receso que tengamos, ya la Secretaría General dio una propuesta, no hemos escuchado la respuesta a esto, discutiremos, en la próxima reunión englobaremos todo lo pendiente para que podamos seguramente darle una salida en ambos sentidos, la parte que es la revisión del presupuesto para los porcentajes o el monto de las prestaciones, los pendientes y usted sabe, diputado Lima que lo firmado se acata, no se negocia.

El asunto de los renivelados, se dio sin conceder, ya no está a discusión, está por acatarse, ese es el asunto, pero qué bueno que se ponga en la mesa, porque entonces sí nuestra Secretaría General retomaría todos los pendientes que se tienen en este momento para poderlos ir salvando en el sentido de que aquí se puede ir resolviendo en base a los montos y números, los impactos que estos puedan tener en esto, pero decirle y quiero aclarar que hay algo que ya está pactado, si no lo conoce seguramente le haremos llegar una copia, pero que eso

ya no está a discusión; sin embargo, lamentablemente tenemos que reeditarlo para poder dar cumplimiento porque ese sería el asunto, así se quedó en este momento, está la propuesta que hizo nuestra representante, la Secretaria General, en el sentido del porcentaje.

Entonces, quisiéramos la propuesta que ustedes tienen en ese sentido y a lo mejor arribamos hoy o nos vemos un poco más tarde.

EL C. SECRETARIO.- Tiene la palabra el diputado Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Yo pediría que hiciéramos el receso, porque de verdad sí soy sensible y sí quiero ser muy responsable en este tema, entonces para no dar cifras así en general, mejor ponemos sobre la mesa las propuestas, yo por eso reitero puede ser a través del Secretario Técnico, del licenciado Salgado que conoce del tema y que nosotros podamos venir a hacer con toda responsabilidad esta propuesta y sí lo quiero reiterar, por ejemplo en el caso de lo que tiene que ver con, incluso que podamos con nuestros equipos técnicos ver esas cosas.

Si ustedes me dicen el asunto de los pasajes es inaceptable, yo ahí sí tenía la idea de que ponerlo como un artículo más en las Condiciones daba certeza, pero si ustedes no lo consideran bueno, pero de eso no me hago responsable, ahí sí la Tesorería y la Oficialía Mayor tienen su propia responsabilidad y sabrán cómo lo manejan o cómo no lo manejan, cómo lo justifican o cómo no lo justifican y como lo han hecho también el tema fiscal, que sé que no es tema de esta mesa, pero de igual manera, o sea ellos tienen una serie de obligaciones fiscales que tienen que cumplir y ya si ellos lo negocian de una manera adecuada o no con ustedes, eso también es una condición que a ellos los coloca en una responsabilidad de ciertos recursos que tenían que estar gravados con ciertos impuestos federales pero, bueno, ese es otro tema.

Entonces, yo voy a de todas las propuestas que aquí tenemos, de igual manera las vamos a revisar con el área administrativa y que también lo podamos platicar con ustedes, si nos dicen esto no entra porque eso ya está o eso en otro momento lo vamos a ver, no hay ningún inconveniente.

Entonces, les propondría un receso nada más ustedes díganme de qué tiempo pudiéramos tener el receso para que podamos darnos tiempo para revisar este tema.

Concluyo diciendo, creo que sí hay que tener un respeto a la investidura de diputado, yo sé que como Antonio Lima nos hemos conocido en diferentes condiciones y yo diría lo mismo en el caso del diputado Círgo, reconozco que la Comisión de Gobierno tiene que ser la autoridad máxima de este órgano legislativo, pero hacia abajo yo ya lo dije y lo dije bien claro, si el licenciado Rodolfo Covarrubias fue diputado, pues ya lo fue, y si la licenciada Marbella algún día va a ser diputada, pues algún día lo será, pero en este momento no lo son.

Gracias.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Tiene la palabra Jorge, por el Sindicato.

EL C. JORGE.- Buenas tardes. A mí sí me gustaría que se llevaran la propuesta que dimos nosotros, porque nosotros sí nos bajamos, fueron 3 millones y medio de pesos los que estamos bajándonos y la propuesta de ustedes, después de lo que nos dio la Oficial Mayor a la que nos dieron ahorita, realmente nada más ofrecieron 168 mil pesos, creo que también deberían tomar esto con seriedad y no nada más ofrecer 168 mil pesos más que es lo que tienen de fondo revolvente en dos meses cada diputado o cada director. Que realmente vean lo que nosotros estamos haciendo un esfuerzo real, 3 millones y medio nos hemos bajado y ustedes nada más aumentaron 168 mil pesos. Es todo.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- El diputado Antonio Lima.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, para aclarar puntualmente el asunto. Yo cuando hice la propuesta y por eso quiero reiterar que lo hacemos con toda responsabilidad, nosotros sumábamos el 2% y el millón 388 mil 647, que teníamos como información, que es lo que representa despensa y pasajes en lo global. Por supuesto que si ese es un tema que no va a estar aquí a negociación, pues no está y entonces no es la propuesta, que solamente les venimos a ofrecer 169 mil pesos, no, les estamos ofreciendo en principio esta cantidad. Entonces, para que tampoco se piense que no estamos avanzando en el tema, si no van a decir

vinieron a la mesa nada más a ver qué. No. Esta cantidad finalmente es una propuesta que estamos haciendo en la mesa, no corresponderá esto, veremos si corresponde al porcentaje o cómo lo distribuimos, pero tómenlo en consideración de la propuesta que estamos haciendo en porcentaje económico, entonces quitando esa parte.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- La Secretaría General, tiene la palabra.

LA C. GEORGINA PACHECO.- Antes del receso y únicamente para dar un poco de certeza aquí a la mesa, sí me gustaría que quedase en versión estenográfica ya los montos que están por una parte de la autoridad, por otra parte la del Sindicato.

Sí estoy en shock por esta cuestión que comentan, sí hay una cuestión hasta para fincar una responsabilidad a quien resulte responsable de no haber presupuestado esta parte. Me parece muy delicado esto, que ahorita ustedes se encuentren en esta disyuntiva de ver de dónde van a sacar recurso para esta revisión de condiciones, cuando responsablemente en el presupuesto debió haber sido ya contemplada.

Sí me parece que estamos en un problema tremendo ambas partes, ustedes por el esfuerzo que van a hacer y nosotros, ya hablando jurídicamente, con nuestros asesores veremos cómo procesamos esa parte, quien no hizo este ejercicio de presupuestar, es muy delicado, la verdad es que no estamos en las mejores condiciones ninguna de las dos partes y sí habría que estudiar esta parte de la cuestión jurídica y fincar la responsabilidad a quien corresponda en este caso.

Sí les agradecemos el esfuerzo que se está haciendo en la mesa, pero que sí se diga aquí en versión cuáles son las propuestas de ambas partes para seguir con los ejercicios, en este momento nosotros hemos hecho el esfuerzo más grande que tenemos contemplado para este día, pero si hay movimiento por parte de la autoridad lo contemplaremos también de esta manera.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Si me permite la Presidencia. Para hacer la propuesta de receso, tomando en cuenta que el diputado Antonio Lima es Vicepresidente de la Comisión de Transporte y se tiene la comparecencia del

Secretario de Transportes, ya no sería posible llevarla a cabo el día de hoy, la propuesta sería de la siguiente reunión o continuar la siguiente reunión el lunes, si ustedes no tienen inconveniente.

LA C. GEORGINA PACHECO.- Al contrario.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Tendríamos que confirmar el uso de este salón, en principio sería este salón. Veamos, están consultando su agenda los diputados. Yo creo que se está llegando a un buen nivel de negociación, no se está ahora interpretando como táctica dilatoria y me parece que habrá, digamos, tolerancia.

LA C. - Esa es la pregunta que en consecuencia iba a hacer, si se tiene la sesión y ustedes están citados regularmente a las 12.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, hacemos una propuesta en firme y ya.

EL C. - Se acepta entonces la propuesta por el sindicato el próximo martes, les comunicaríamos el lugar para que haya certidumbre porque están programados los diferentes salones.

El acuerdo es continuar con la reunión, se abre un receso hasta el próximo martes a las 10:30 horas. Se parte de la propuesta que hizo el Comité de Administración del 2 por ciento y la contrapropuesta que hace el sindicato del 15 por ciento.

Se traerá el martes a la mesa cuáles son los temas que les interesa a ustedes, de los pendientes, que nos lo harán llegar de aquí al martes, antes de la reunión, no harán llegar los temas que les interesa para que se haga el análisis financiero de los mismos y se pueda llegar a la mesa con una propuesta ya más sólida.

¿Alguna otra consideración? Bien, si no hay ningún inconveniente damos por terminada la reunión para reinstalar la mesa el próximo martes a las 10:30 en el lugar por definir.

Muchas gracias.

